EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

USICAMM
UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

Personas participantes en el proceso de admisión en educación básica

Guía para la presentación del instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes

Educación primaria
Incluye Educación Indígena/Técnico Docente/ Educación para adultos

Ciclo escolar 2023-2024

Educación básica

ÍNDICE

	Pág.
I. Presentación	5
II. Apreciación de conocimientos y aptitudes	6
Definiciones de las áreas y subáreas	8
Área 1. Aspectos normativos	8
Área 2. Intervención docente	8
Área 3. Participación en el trabajo de la escuela y la comunidad	9
Bibliografía sugerida	10
III. Formato de reactivos del instrumento	14
Cuestionamiento directo	15
Completamiento	16
Ordenamiento	17
Relación de elementos	18
IV. Proceso de aplicación	19
Antes de la aplicación	19
Durante la aplicación	19
Después de la aplicación	19

I. Presentación

Nos encontramos en una etapa de cambio y después de cuatro años del triunfo del presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, se sigue trabajando de manera ardua para que los ideales, principios y valores de la Cuarta Transformación se vean reflejados en la vida pública del país.

De acuerdo con la Reforma Educativa de 2019, promovida por el ejecutivo federal, desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) se reconoce la labor de las maestras y los maestros como agentes de la transformación social, lo cual implica reivindicar su rol como agentes fundamentales en el proceso educativo y como garantes de la comprensión, conservación y transformación del conocimiento, la ciencia y los mejores valores de la sociedad mexicana.

Lo anterior, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, colocándolos en el centro del Sistema Educativo Nacional y garantizando una formación basada en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Este esfuerzo por revalorizar a las maestras y los maestros como profesionales de la educación se ha materializado por medio de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), órgano encargado de normar y regular los procesos de admisión, promoción y reconocimiento que, con apoyo de las autoridades educativas de cada una de las entidades federativas del país, ha garantizado la igualdad de condiciones, transparencia, equidad e imparcialidad, para cada uno de los participantes en los procesos, considerando siempre sus conocimientos, aptitudes y experiencia para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de las alumnas y los alumnos.

La secretaria de educación, la maestra Leticia Ramírez Amaya, ha refrendado su compromiso con las maestras y los maestros del país, dotándolos de los elementos necesarios para dignificar las condiciones bajo las cuales realizan su labor.

Por lo tanto, este documento tiene como propósito orientar y apoyar a toda aquella persona que desee participar en el proceso de admisión en educación básica. Aquí encontrará una breve descripción de los elementos multifactoriales, la estructura del instrumento, las áreas y subáreas, así como la bibliografía que servirá para que las y los participantes alcancen con éxito su objetivo.

Maestra Adela Piña Bernal
Titular de la Unidad del Sistema
para la Carrera de las Maestras y los Maestros

II. Apreciación de conocimientos y aptitudes

Con el propósito de apreciar los conocimientos, las aptitudes y la experiencia necesarios para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de las alumnas y los alumnos, así como garantizar que la contratación del personal cumpla con el perfil profesional necesario, los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta como parte del proceso de admisión de maestras y maestros en educación básica, ciclo escolar 2023-2024, serán los siguientes:

Elemento multifactorial
ADMISIÓN

I	15 Puntos	Formación docente pedagógica
II	25 Puntos	Promedio general de carrera
III	10 Puntos	Cursos curriculares
IV	20 Puntos	Experiencia docente
V	30 Puntos	Apreciación de conocimientos y aptitudes

Total de puntos: 100

Esta guía presenta el elemento multifactorial V. Apreciación de conocimientos y aptitudes, instrumento de opción múltiple cuyo objetivo consiste en valorar los conocimientos y las aptitudes de quienes aspiran a ser admitidos como maestras y maestros en educación básica, en apego a los perfiles profesionales vigentes emitidos por la USICAMM, en los que se establece lo que deben saber y saber hacer.

Se trata de una prueba objetiva de alto impacto y con alcance nacional, conformada por 90 reactivos con tres opciones de respuesta, que cumple reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación. El instrumento se conforma por tres áreas como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Estructura del instrumento

Área 1. Aspectos normativos
Subáreas
1.1 Principios de la educación para el desarrollo integral
1.2 Criterios de la educación
Área 2. Intervención docente
Subáreas
2.1 Bases para el trabajo con las alumnas y los alumnos
2.2 Planeación didáctica
2.3 Trabajo con las alumnas y los alumnos
Área 3. Participación en el trabajo de la escuela y la comunidad
Subáreas
3.1 Trabajo colegiado
3.2 Relación familia, escuela y comunidad

Definiciones de las áreas y subáreas

A continuación, se presentan las definiciones de las áreas y subáreas en las que se organiza el instrumento de apreciación.

➔ Área 1. Aspectos normativos

Recupera los conocimientos sobre los fundamentos legales de la práctica educativa, en especial los relativos al desarrollo integral de las alumnas y los alumnos, y los criterios de la educación impartida por el Estado.

Subárea 1.1 Principios de la educación para el desarrollo integral

Se consideran las acciones establecidas por el Estado para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, y conducirlos hacia un desarrollo integral, el cual se fortalece durante su educación primaria. Además, se revisan las características del enfoque humanista que adopta la Nueva Escuela Mexicana.

Subárea 1.2 Criterios de la educación

Se recuperan algunas de las características de la educación obligatoria nacional que garantizan la igualdad del acceso al derecho y el reconocimiento de la diversidad, tales como interculturalidad, equidad, inclusión y excelencia, establecidas en la Ley General de Educación.

➔ Área 2. Intervención docente

Se analizan las bases teóricas y prácticas de las actividades de las maestras y los maestros para alcanzar los saberes plasmados en los planes y programas de estudio vigentes, así como las distintas metodologías de enseñanza y aprendizaje, lo cual se traduce en acciones específicas diseñadas para atender las necesidades educativas de las alumnas y los alumnos, fortalecer su desarrollo integral y llevarlos a alcanzar los aprendizajes esperados.

Subárea 2.1 Bases para el trabajo con las alumnas y los alumnos

Se identifican los elementos que estructuran los planes y programas de estudio de educación primaria y las principales características cognitivas de las alumnas y los alumnos de ese nivel de enseñanza, así como el contexto inmediato, todo lo cual es referente para diseñar las actividades en el aula y facilitar el proceso de aprendizaje.

Subárea 2.2 Planeación didáctica

Se reconoce la importancia de la organización pedagógica, se analizan los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y se diseñan actividades didácticas caracterizadas por la flexibilidad, la congruencia y la coherencia, tomando en cuenta el contexto y las necesidades de las alumnas y los alumnos para el logro de los aprendizajes esperados.

Subárea 2.3 Trabajo con las alumnas y los alumnos

Se recuperan diferentes metodologías de aprendizaje mediante las cuales se hace uso pertinente de materiales y recursos diversos adecuados para el desarrollo de los contenidos, se crean ambientes propicios para el aprendizaje, se evalúa el logro del aprendizaje y se aprovechan sus resultados, de modo que en caso necesario sea posible reorientar las actividades académicas. Lo anterior sienta las bases para crear una convivencia armónica entre niñas, niños y adolescentes, favorable para su desarrollo integral.

➔ Área 3. Participación en el trabajo de la escuela y la comunidad

Se reconoce la participación de la comunidad escolar con el fin de garantizar el derecho a la educación, atender las necesidades de las escuelas y valorar la influencia del contexto inmediato en la vida escolar. Además, se analizan los objetivos del Programa Escolar de Mejora Continua y su evaluación para conocer el logro obtenido.

Subárea 3.1 Trabajo colegiado

Se emplea el intercambio de conocimientos, estrategias, experiencias y necesidades detectadas en las escuelas para proponer acciones colectivas que permitan atenderlas. De igual forma, se identifican las funciones del organismo que rige estas actividades y del documento rector en el que quedan asentadas, para darles seguimiento durante uno o varios periodos escolares.

Subárea 3.2 Relación familia, escuela y comunidad

Se reconoce la influencia mutua entre la escuela y el contexto en que está inmersa, además de la participación, la comunicación y la colaboración de los diferentes actores que conforman la comunidad escolar, para fortalecer los procesos educativos, la concreción de los aprendizajes y la construcción de ciudadanía.

Bibliografía sugerida

1. ACUERDO número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, en Diario Oficial de la Federación, Artículo 8°, Capítulos I y II, en Dario Oficial de la Federación, 10 de octubre de 2017 (México). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5500755&fecha=10/10/2017#gsc. tab=0

2. Alfonzo, I., Guillén, D. M. y Escobar, E. Y. (coords.). (2017). *Guía para una escuela inclusiva*. CRESUR; CATESC; CAEIF. 14, 15 y 30-32. http://cresur.edu.mx/cresur/app_guias/guias/4.pdf

3. Bodrova, E. y Leong, D. J. (2004). *Herramientas de la mente: El aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vygotsky*. (Biblioteca para la actualización del maestro). Pearson; SEP. 9. http://www. sigeyucatan.gob.mx/materiales/1/d1/p1/1.%20Herramientas-de-La-Mente-ELENA-BODROVA1.pdf

4. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México. Cifras del ciclo escolar 2020-2021*. 119 y 120. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales-2022.pdf

5. Heredia, Y., Márquez, S. (eds.). (2014). *Desarrollo moral y competencia ciudadana*.

6. LGDNNA. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Reforma del 28 de abril de 2022), Artículo 2°, en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf

7. LGE. Ley General de Educación (30 de septiembre de 2019), Artículos 8°, 9°, 11, 59, 130, en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf

8. LRMCE. Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación (30 de septiembre de 2019), en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (México). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle. php?codigo=5573859&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0

9. Meece, J. (2001). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. McGraw-Hill; SEP. 102-120. https://secc9sntedesarrolloprofesional.files.wordpress. com/2017/11/05-meece-judith-desarrollo-del-nic3b1o-y-del-adolescente.pdf

10. Poggi, M. (coord.). (2015). *Mejorar los aprendizajes en la educación obligatoria. Políticas y actores*. IIPE; Unesco. 99-102. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000234977/PDF/234977spa.pdf. multi.page=68

11. Ravela, P., Picaroni, B. y Loureiro, G. (2017). *¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Re lexiones y propuestas de trabajo para docentes*. (Colección Aprendizajes Clave para la Educación Integral). SEP; INEE; Magro. 189-196. https://bibliospd.files.wordpress.com/2019/01/como-mejorar-la-evaluacion-en-el-aula.pdf

12. Redding, S. (2006). *Familias y escuelas*. (Serie: Prácticas Educativas, 2). OIE; AIE; Ceneval; Comie; Cinvestav; INEE; UPN. 21-31 https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C702.pdf

13. Secretaría de Educación Pública. (s. f.). *ABC de la Interculturalidad*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/269056/ABC_digital.pdf

14. Secretaría de Educación Pública. (s. f.). *Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua*. 8-16. https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento /201908/201908-RSC-jMPl5xCRGJ-OrientacionesPEMCOK.pdf

15. Secretaría de Educación Pública. (s. f.). *Orientaciones para la Prevención, Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica*. 19-20. https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf

16. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria. Tercer grado*. https://subjefaturaprimarias.files.wordpress.com/2011 /10/prog-3ro-primaria.pdf

17. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria. Cuarto grado*. 248-256 y 291. https://sector2federal.files.wordpress.com/2012/05/4-programa-cuarto-grado-2011.pdf

18. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria. Quinto grado*. https://sector2federal.files.wordpress.com/2012/05/5-programa-quinto-grado-2011.pdf

19. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria. Sexto* grado. https://sector2federal.files.wordpress.com/2012/05/6-programa-sexto-grado-2011.pdf

20. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica. Ciencias Naturales. Tercer grado*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15605/Tercer_grado _-_Ciencias_naturales.pdf

21. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica. Ciencias Naturales. Cuarto grado*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15754/Cuarto_grado _-_Ciencias_Naturales.pdf

22. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica. Ciencias Naturales. Quinto grado*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15940/Programa_ Quinto_grado_-_Espanol.pdf

23. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica. Ciencias Naturales. Sexto grado*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15997/Programa_Sexto _grado_-_Ciencias_Naturales.pdf

24. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica. Matemáticas. Tercer grado*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15547/Programa_de_Estudio_20 11_Educacion_Basica_Primaria.pdf

25. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica. Matemáticas. Cuarto grado*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15686/Cuarto_grado_-_Matema ticas.pdf

26. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica. Matemáticas. Quinto grado*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15769/Quinto_grado_-_Matema ticas.pdf

27. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica. Matemáticas. Sexto grado*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/15956/Programa_Sexto_grado-Matematicas.pdf

28. Secretaría de Educación Pública. (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. 30-34. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf

29. Secretaría de Educación Pública. (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. https://sector2federal.files.wordpress.com/2014/04/4-las-estrategias-y-los-instrumentos-de-evaluacion-desde-el-enfoque-formativo.pdf

30. Secretaría de Educación Pública. (2013). *Lengua indígena. Parámetros curriculares. Educación primaria indígena y de la población migrante*. 16. https://dgei.basica.sep.gob.mx/files/fondo-editorial/asignaturas-lengua-indigena/ali_00006.pdf

31. Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la Educación Básica*. 20, 22, 43-49, 91, 92, 107-109, 114-121, 125-130, 164-165, 224-226, 248-250, 266-267, 299, 301- 303, 331-335, 345-347, 356-362, 383-386, 419-421, 437-446, 468, 469, 519, 537, 583, 618 y 619. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf

32. Secretaría de Educación Pública. (2017*). Programa Nacional de Convivencia Escolar. Documento base*. 18-24. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/195743/DB_PNCE_260217.pdf

33. Secretaría de Educación Pública. (2018). *Aprendizajes clave para la educación Integral. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y di icultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. 15-22 y 28-33. https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/alumnos/educación%20 especial/11-EQUIDAD_E_INCLUSION.pdf

34. Secretaría de Educación Pública. (2018). *Evaluar con enfoque formativo. La importancia de la realimentación*. 17-31. https://cife.edu.mx/recursos/wp-content/uploads/2019/11/evaluar-con-enfo que-formativo.pdf

35. Secretaría de Educación Pública. (2018). *Evaluar y planear: La importancia de la planeación en la evaluación con enfoque formativo*. 9. https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/5_-Evaluar%20y%20planear.pdf

36. Secretaría de Educación Pública. (2018). *Manual de trabajo. Talleres para madres, padres y tutores. Educación primaria. Programa Nacional de Convivencia Escolar*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/379684/PNCE-MANUAL-FAM-PRIM-BAJA.pdf

37. Subsecretaría de Educación Básica. (2019). *Consejo Técnico Escolar. Cuarta Sesión Ordinaria. Educación Básica. Ciclo escolar 2019-2020. Guía de trabajo*. 11. https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202001/202001-RSC-TDb6uDMr9r-GuaCTE4aSESION2019-20_VF.pdf

38. Secretaría de Educación Pública. (2019*). Orientaciones para apoyar el estudio en casa de niñas, niños y adolescentes. Educación preescolar, primaria y secundaria*. 14-15. https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202008/202008-RSC-qoRTiFRo5V-Anexo1_Orientacionesparaapoyarestudioen Casa.pdf

39. Secretaría de Educación Pública. (2020). *Entornos escolares seguros en escuelas de educación básica. Documento simplificado*. 6 y 7. https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202009/202009-RSC-leLPWSqZY7-5_EntornosEscolaresSeguros enEscuelasdeEducacinBsicaSimplificadoSept2020.pdf

40. Secretaría de Educación Pública. (2021). *Lineamientos generales para la operación del Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas en Educación Básica*. 32. https://cespd.edomex.gob.mx/sites/cespd.edomex.gob.mx/files/files/FDocenteDoc/Lineamiento_Generales_SAAE_EB_2021.pdf

41. Secretaría de Educación Pública. (2022). *Diagnóstico integral de la escuela. Ciclo escolar 2022-2023*. 3. http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/php/docs/sesion1/Diagn%C3%B3stico%20integral%20de%20la%20escuela.pdf

III. Formato de reactivos del instrumento

Los reactivos empleados en el instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes se componen de una base donde se plantea un problema vinculado con la actividad educativa de la maestra o el maestro, y ciertas herramientas con que es posible resolverlo. La persona participante elegirá entre tres posibles respuestas (opción múltiple) la única correcta. La estructura de dicha respuesta dependerá de cada clase de reactivo, que puede tener uno de los siguientes formatos:

- Cuestionamiento directo
- Completamiento
- Ordenamiento
- Relación de elementos

A continuación, se define cada uno de los formatos de reactivos y se presentan algunos ejemplos.

Cuestionamiento directo

Este reactivo se presenta como una oración interrogativa o afirmativa que demanda una tarea específica a la persona participante.

Ejemplo:

Pregunta
Identifique la característica de la metodología del aprendizaje basado en proyectos.
Opciones de respuesta
A) Integra un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario y reconoce que la educación debe ser integral considerando todos los aspectos del ser humano B) Fomenta que las alumnas y los alumnos investiguen, creen, aprendan, apliquen lo aprendido en una situación real y compartan su experiencia C) Permite la reconstrucción de significados a partir de diversos escenarios pedagógicos y de acciones transformadoras del entorno en el que se desarrollan
Respuesta correcta
B
Argumentación de la respuesta correcta
Correcta. Debido a que estas características pertenecen a la metodología del aprendizaje basado en proyectos, se fomenta que las alumnas y los alumnos sean los protagonistas de su aprendizaje: que investiguen, creen, aprendan y apliquen lo aprendido en una situación real, compartan su experiencia con otras personas y analicen los resultados. Secretaría de Educación Pública (2022). Metodología del aprendizaje basado en proyectos (ABP), México.

Completamiento

Este reactivo se presenta en la forma de enunciados, textos, secuencias, gráficas, etcétera, en los que faltan uno o varios elementos. La respuesta correcta es aquella que aporta la información necesaria para completar el sentido.

Ejemplo:

Pregunta
Para abordar la estrategia del aprendizaje dialógico para el desarrollo de habilidades socioemocionales, la maestra de un Centro de Atención Múltiple...
Opciones de respuesta
A) aborda los estados de ánimo mediante caritas; diariamente sus alumnas y alumnos toman una tarjeta con la imagen de una carita con la que se identifican, posteriormente conversan y exponen el motivo de su expresión y comparten sus sentimientos y emociones, mientras las y los demás opinan al respecto en plenaria B) proporciona frases de bienvenida cuando sus alumnas y alumnos llegan al salón; después, cuando las leen en plenaria, les solicita que seleccionen la que más les llamó la atención y elaboren un dibujo que la represente; para finalizar, pegan las frases con sus respectivos dibujos en un cartel y lo dejan a la vista de todo el grupo C) elabora el reglamento del salón de clases junto con sus alumnas y alumnos; para ello, escribe frases imperativas en el pizarrón y pide a cada alumna y alumno que elija la que más le llama la atención; por último, la maestra plantea cuestionamientos acerca del significado de las frases y las escribe en el reglamento del aula
Respuesta correcta
A
Argumentación de la respuesta correcta
Correcta. La maestra trabaja la estrategia de aprendizaje dialógico al favorecer el autoconocimiento, pues contrasta las propias ideas con las de los demás, y también propicia la autorregulación, ya que interviene en la solución pacífica de conflictos. Favorece igualmente las dimensiones de autonomía, en la toma de decisiones enfocadas al bienestar colectivo, y la empatía y la colaboración, pues interviene en los procesos de interdependencia y en la expresión de la solidaridad; en esta actividad, se observan también los momentos de la secuencia: inicio, desarrollo y cierre. Secretaría de Educación Pública (2017). “Orientaciones didácticas: Estrategias de aprendizaje”, *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*, México, SEP, p. 562.

Ordenamiento

Este reactivo presenta un conjunto de elementos que deben organizarse de acuerdo con un criterio adecuado de orden o jerarquización. Las posibles respuestas ordenan o jerarquizan de modo distinto esa serie de elementos.

Ejemplo:

Pregunta
Ordene los aprendizajes esperados de la asignatura de Ciencias Naturales, de acuerdo con la progresión que deben seguir de tercero a sexto grados escolares. 1. Argumenta el uso de ciertos materiales con base en sus propiedades de dureza, flexibilidad y permeabilidad con el fin de elegir el más adecuado para la satisfacción de algunas necesidades 2. Identifica que los materiales son todo lo que nos rodea, independientemente de su estado físico 3. Identifica la masa y el volumen como propiedades medibles 4. Clasifica materiales de uso común con base en sus estados físicos y características como forma y fluidez
Opciones de respuesta
A) 1, 2, 4, 3 B) 2, 4, 3, 1 C) 3, 1, 2, 4
Respuesta correcta
B
Argumentación de la respuesta correcta
Correcta. Con base en el programa de Ciencias Naturales de 2011, se puede constatar que el orden progresivo corresponde al señalado en esta opción, ya que en tercer grado se trabaja el aprendizaje esperado: Identifica que los materiales son todo lo que nos rodea independientemente de su estado físico (2). En cuarto grado, se ve el aprendizaje esperado: Clasifica materiales de uso común con base en sus estados físicos y considerando características como forma y fluidez (4). En quinto grado, el aprendizaje esperado: Identifica la masa y el volumen como propiedades medibles (3). En sexto, el aprendizaje esperado: Argumenta el uso de ciertos materiales con base en sus propiedades de dureza, flexibilidad y permeabilidad (1), con el fin de elegir el más adecuado para la satisfacción de algunas necesidades. *Plan de estudios 2011. Educación básica. Ciencias Naturales*.

Relación de elementos

Este reactivo presenta dos conjuntos de elementos que deberán relacionarse de acuerdo con un criterio establecido. Las opciones de respuesta presentan distintas combinaciones de dichos elementos.

Ejemplo:

Pregunta	
Relacione cada tema de la asignatura de Geografía con la orientación didáctica que le corresponde.	
Tema	**Orientación**
1. Espacio geográfico 2. Procesos naturales y biodiversidad 3. Calidad de vida	a) Que las alumnas y los alumnos comprendan qué es la sustentabilidad, el consumo responsable, las tecnologías limpias y los servicios ambientales, así como la manera en que se relacionan y su importancia b) Que las alumnas y los alumnos representen la información en mapas o planos, empleen sus elementos asociando formas y símbolos según sus objetivos, e interpreten y compartan de forma oral o escrita su contenido c) Que las alumnas y los alumnos vinculen los componentes entre sí, entiendan sus manifestaciones espaciales y su desarrollo según su localización, distribución y relación, y cómo al alterar alguno de ellos se afecta a los demás
Opciones de respuesta	
A) 1a, 2c, 3b B) 1b, 2c, 3a C) 1c, 2b, 3a	
Respuesta correcta	
B	
Argumentación de la respuesta correcta	
Correcta. El tema “Espacio geográfico” (1), sí corresponde a la orientación (b) que las alumnas y los alumnos representen la información en mapas o planos. El tema “Procesos naturales y biodiversidad” (2) sí tiene como orientación didáctica (c) que las alumnas y los alumnos vinculen los componentes entre sí. El tema “Calidad de vida” (3) sí corresponde a la orientación didáctica (a) que las alumnas y los alumnos comprendan qué es la sustentabilidad. Secretaría de Educación Pública (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Geografía. Educación secundaria. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*, México, SEP.	

IV. Proceso de aplicación

Antes de la aplicación

- Comprobar que se cuente con un equipo de cómputo con las características técnicas recomendadas.
- Comprobar la conectividad a internet.
- Revisar la Guía para la aplicación de los instrumentos de apreciación de conocimientos y aptitudes.
- Descargar el programa preparativo y familiarizarse con él para la aplicación en línea.

Durante la aplicación

- Realizar la aplicación del instrumento de apreciación.
- Atender las normas para la aplicación establecidas en la ficha de registro.
- De ser necesario, levantar la incidencia en el sistema dispuesto exprofeso.

Después de la aplicación

- Una vez concluida la aplicación, generar el comprobante de conclusión.
- Estar pendiente de la publicación de resultados en la página de la USICAMM.

Las personas participantes podrán consultar la publicación de los resultados en el portal Proyecto VENUS a partir del 24 de junio de 2023.

El listado nominal ordenado de resultados será publicado el día 7 de agosto de 2023.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

USICAMM
UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

Personas participantes en el proceso de admisión en educación básica

Guía para la presentación del instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes

Educación primaria
Incluye Educación Indígena/Técnico Docente/Educación para adultos

Ciclo escolar 2023-2024

Educación básica